

**DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO (I.T.O) PARA LA OBRA
DENOMINADA "DEMARCACIÓN CALZADAS Y LOMOS DE TORO
DALCAHUE", LICITACIÓN Nº 3520-23-LE16.-**

DECRETO ALCALDICIO Nº: 917

DALCAHUE, 28 de abril de 2016.-

VISTOS: el decreto Nº 906 de fecha 26/04/2016 que aprueba contrato, el acta de entrega de terreno de fecha 25/04/2016, el contrato suscrito con fecha 22/04/2016; boleta de garantía Nº 0132062 del Banco Santander de fecha 22/04/2016 con vigencia al 31/08/2016, por concepto del fiel cumplimiento del contrato por un monto de \$463.654.-, el memorándum de Encargado de Tránsito de fecha 18/04/2016 a través del cual da visación para iniciar ejecución del proyecto, el memorándum Nº 13 de SECPLAN de fecha 18/04/2016 por medio del cual da respuesta a observaciones de la DOM, el memorándum Nº 42 de la Directora de Obras de fecha 18/04/2016 mediante el cual realiza observaciones al proyectó licitado, el memorándum Nº 11 de SECPLAN de fecha 11/04/2016 a través del cual remite copia del proyecto, el decreto alcaldicio Nº 828 de fecha 06/04/2016 que adjudica la licitación al oferente Analia Bravo Astudillo, el informe de propuesta pública de fecha 06/04/2016; la licitación pública Nº 3520-23-LE16, el decreto alcaldicio Nº 635 de fecha 04/03/2016 en donde se llama a licitación pública, las bases administrativas y términos de referencia del proyecto; la sesión extraordinaria Nº 31 del Honorable Concejo Municipal de fecha 14/12/2015 donde se aprueba el presupuesto para el año 2016, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DESÍGNASE: a la Sra. Regina Patricia Soto Nail, Directora de Obras como Inspector Técnico de la Obra denominada "**Demarcación calzadas y lomos de toro Dalcahue**", o en su defecto a la Sra. Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

Secretaría Municipal
DALCAHUE

Distribución:

- Proyecto
- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Oficina de partes

JAPM/CIVG/RPSN/jbm.-



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ

Alcalde de la Comuna
DALCAHUE